



ADIDA

ASOCIACIÓN DE INSTITUTORES DE ANTIOQUIA

REQUERIMIENTO - CONSULTA 20/01/2021

CIUDADANO: ADIDA

TIPO DE REQUERIMIENTO: PETICIÓN

ASUNTO: PETICION RESPETUOSA

Nº RADICADO: ANT2021ER002744

FECHA CREACIÓN: 20/01/2021 15:33:21

OTRA ENTIDAD:

RADICADO OTRA ENTIDAD:

FECHA VENCIMIENTO:

ESTADO: ABIERTO

FECHA FINALIZADO:

ADJUNTOS

FECHA	DOCUMENTO	USUARIO
20/01/2021 15:33:21	SOLICITUD DE SUSPENSIÓN ALTERNANCIA.docx.pdf	8909041

Medellín, 20 de enero de 2021

Doctora

ALEXANDRA PELAEZ BOTERO

Secretaría de Educación Departamental
Medellín-Antioquia

ASUNTO: LLAMADO URGENTE Y PRIORITARIO A LOS DIFERENTES ENTES TERRITORIALES DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA QUE FALTAN POR SUSPENDER EL MODELO DE ALTERNANCIA.

Cordial saludo.

Con el fin de fortalecer las estrategias de gestión de política pública y asegurar la prestación del servicio educativo durante la situación de emergencia sanitaria derivada de la pandemia, como sistema educativo debemos adelantar todas las acciones y protocolos que permitan preparar adecuadamente a las Instituciones Educativas, para acompañar los procesos de aprendizaje en casa, teniendo en cuenta la situación de cada uno de los territorios, actuando de manera conjunta con las instancias de salud y contando con el consentimiento de las familias y el asentimiento de los estudiantes, de esta manera, orientar un regreso gradual y progresivo a la presencialidad bajo el esquema de alternancia, pero **siempre y cuando** se cumplan las condiciones y se tenga en cuenta el pico de la pandemia por la cual estamos atravesando.

Así mismo, el proceso de recuperación de la cotidianidad, incluye la transición progresiva del servicio educativo, lo que implica continuar con el trabajo académico en casa y de forma gradual y progresiva avanzar hacia la presencialidad bajo el esquema de alternancia, teniendo en cuenta las realidades territoriales, la evolución de la pandemia, el consentimiento de las familias y el asentimiento de los estudiantes, de tal forma que el retorno gradual de las niñas, niños y jóvenes al escenario de socialización y formación que representa la presencialidad, genere la apropiación y construcción colectiva de nuevas dinámicas de interacción que faciliten la integración de los parámetros que demandan las medidas de bioseguridad y de distanciamiento físico.

Además esto requiere preparación no sólo en el campo administrativo, de bioseguridad o pedagógico, sino en la esfera personal y social, pues a pesar de que se den las condiciones para flexibilizar el regreso a los establecimientos educativos, será necesario realizar un acompañamiento cuidadoso, intencionado y permanente por parte de secretarías, directivas y educadores, para que quienes integran la comunidad educativa se sientan seguros, protegidos y motivados para adaptarse a un nuevo estilo de vida en el que deben

“Forjando desde la lucha, la Defensa de la Educación Pública”

Calle 57 No.42-70- Conmutador: 2291000 - página: adida.org.co - E-mail: adida@adida.org.co - NIT: 890904134-8

Medellín-Antioquia. Personería Jurídica No.602 del 15 de noviembre de 1951.

Afiliada a FECODE-CUT



ADIDA

ASOCIACIÓN DE INSTITUTORES DE ANTIOQUIA

continuar vigentes las medidas de cuidado y distanciamiento físico, la aplicación de protocolos en este sentido, sus motivaciones y la creatividad para establecer nuevas formas de interacción con los otros, con el conocimiento y con el entorno, soportadas en sus capacidades, habilidades y cualidades humanas.

Es evidente que en todo este proceso existe una responsabilidad de unas entidades del estado tanto públicas como privadas, lo que permitirá salvaguardar la vida de toda la comunidad educativa.

Por su parte, el Ministerio de Educación ha expedido, entre otros, la Circular Conjunta número 11 con el Ministerio de Salud y Protección Social del 9 de marzo de 2020 con recomendaciones para prevención, manejo y control de la infección respiratoria aguda por el nuevo coronavirus en el entorno educativo; así mismo las Circulares 19, 20 y 21 del 14, 16 y 17 de marzo de 2020 y las Directivas 3, 5, 7, 9, 10, 11 y 12 del 20 y 25 de marzo, del 6 y 7 de abril, del 29 de mayo y del 2 de junio de 2020 respectivamente, con el fin de orientar las actividades del sector, en medio de la disposición de aislamiento preventivo obligatorio y voluntario, las cuales se han encaminado a generar las condiciones para que niñas, niños y adolescentes continúen su proceso educativo en casa con el acompañamiento pedagógico de sus maestros y la mediación de sus familias.

La preocupación grande de la organización sindical es más que evidente, pues en la actualidad el pico de la pandemia en Antioquia, en Colombia y en el mundo está en su máxima expresión y lamentablemente el sistema de salud al punto del colapso, situación que no brinda garantías necesarias de la protección a la salud y por ende de la vida de toda la comunidad educativa.

Por lo anterior les solicitamos revisar todo lo que viene ocurriendo en materia de contagio y las disposiciones de las UCI en el departamento de Antioquia (alerta roja) y se tome la decisión más salomónica con relación a la alternancia teniendo en cuenta **la preservación del derecho a la salud y a la vida como bien jurídico que se debe garantizar**, es válido resaltar y aplaudir que entes territoriales certificados en educación tales como Medellín y Rionegro, entre otros ya tomaron la decisión de suspender la Alternancia hasta nueva orden, por lo tanto esperamos que el departamento de Antioquia no sea la excepción.

En tiempos difíciles y escenarios complejos, unidos vamos comprometidos en defensa de la vida, la paz, la salud, la educación pública y los derechos del magisterio

JUNTA DIRECTIVA-ADIDA

ALBERTO VICTORIA CUESTA
Presidente.

JONNIS HIPÓLITO CORREA RODRIGUEZ
Secretario General

“Forjando desde la lucha, la Defensa de la Educación Pública”

Calle 57 No.42-70- Conmutador: 2291000 - página: adida.org.co - E-mail: adida@adida.org.co - NIT: 890904134-8
Medellín-Antioquia. Personería Jurídica No.602 del 15 de noviembre de 1951.
Afiada a FECODE-CUT

CANALES: WWW.ADIDA.ORG.CO ADIDA ADIDASINDICATO